

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 316

23 de septiembre de 2025

Presentada por el señor *González López*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones infraestructurales de la carretera PR-567, que discurre por los barrios San Lorenzo, Pasto y Vaga del municipio de Morovis y se extiende hasta el municipio de Orocovis; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carretera PR-567 constituye una vía de gran importancia para la conectividad de las comunidades de Morovis y Orocovis. No solo es una ruta principal de acceso para los residentes de los barrios San Lorenzo, Pasta y Vaga, sino que también sirve diariamente a cientos de conductores que transitan entre ambos municipios.

A pesar de su relevancia, esta carretera enfrenta serias deficiencias. Ninguna de sus intersecciones cuenta con semáforos, lo que aumenta el riesgo de accidentes en los puntos de mayor tránsito. Además, el pavimento muestra un marcado deterioro por la falta de repavimentación adecuada, y la vía carece de iluminación y de marcas viales que orienten al conductor, lo que la convierte en un peligro latente, especialmente en horas de la noche o en condiciones de poca visibilidad.

Un aspecto que merece atención inmediata es el estado de los distintos puentes que forman parte de la PR-567. Estas estructuras permiten el cruce seguro de ríos y

quebradas en la zona, pero requieren inspecciones técnicas que evalúen su resistencia, capacidad de carga y condiciones actuales. La ausencia de mantenimiento adecuado representa un riesgo directo para los conductores y para las comunidades adyacentes.

Ante este panorama, el Senado entiende necesario ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de la PR-567. El propósito es identificar las gestiones realizadas hasta el momento por las agencias pertinentes, auscultar los proyectos en curso y recomendar acciones correctivas que garanticen una vía segura para los residentes y visitantes de esta región central de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y
2 Urbanismo del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las
3 condiciones infraestructurales de la carretera PR-567, que discurre por los barrios San
4 Lorenzo, Pasto y Vaga del municipio de Morovis y se extiende hasta el municipio de
5 Orocovis. La investigación deberá examinar las acciones que las agencias pertinentes
6 han tomado o están tomando para atender los problemas de esta vía, incluyendo el
7 estado del pavimento, los trabajos de repavimentación, los procesos relacionados con
8 diseño, permisos y presupuesto, así como la falta de marcas viales y de iluminación,
9 factores que representen riesgos de seguridad. Asimismo, el análisis debe abarcar el
10 estado estructural de los puentes que forman parte de la PR-567, con el fin de
11 garantizar la seguridad de los conductores y de las comunidades aledañas.

12 Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas, requerir la comparecencia
13 de funcionarios y testigos; requerir información, documentos y realizar inspecciones

1 oculares con el fin de recopilar información precisa y actualizada; y cumplir con el
2 mandato de esta Resolución.

3 Sección 3.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
4 recomendaciones dentro de un término de ciento ochenta (180) días contados a partir
5 de la aprobación de esta Resolución.

6 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.